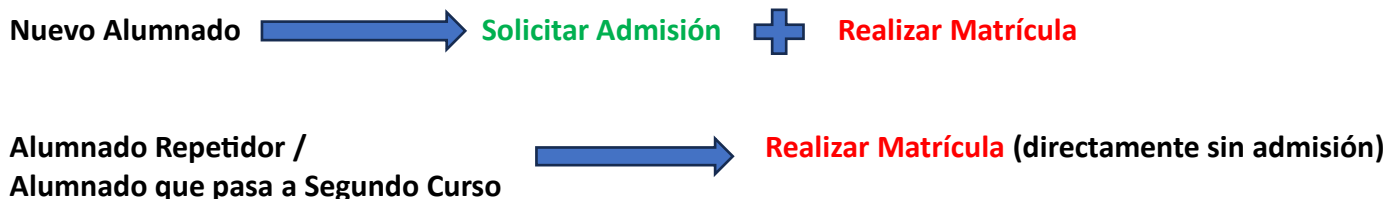


ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN LOS CICLOS FORMATIVOS

Hay que diferenciar entre:



NUEVO ALUMNADO:

Todos los trámites se realizan preferentemente a través de la secretaría virtual en

<https://educamosclm.castillalamancha.es>

(también se podrán realizar de manera presencial, respetando los plazos de admisión y matrícula en nuestro centro hasta el 26 de julio)

- Solicitar **Admisión** del **6 de junio** al **27 de junio**.
(Habrá una adjudicación provisional de vacante de admisión el 10 de julio, y una adjudicación definitiva el 18 de julio).
- Realizar **Matricula** del **19 de julio** al **22 de agosto**.

Listas de Espera para el alumnado que no obtenga vacante de admisión

*El alumnado que no haya obtenido vacante en ningún ciclo de los solicitados o en otro que no fuera su primera opción quedará **en listas de espera** (29 de agosto y 5 de septiembre).*

El alumnado que obtenga una vacante en lista de espera deberá matricularse (ya sea en su opción prioritaria o en otra) hasta el 3 de septiembre para las adjudicaciones del 29 de agosto, o hasta el 9 de septiembre para las adjudicaciones del 5 de septiembre, de manera telemática o presencialmente en el centro educativo. Pues, si en la admisión se le ha adjudicado una plaza en un ciclo solicitado en segunda o posterior opción, hay que matricularse para poder aspirar a ser admitido en la primera opción solicitada en futuras adjudicaciones de listas de espera.

A partir del 10 de septiembre el centro realizará llamadas de listas de espera para aquellas vacantes que hubiesen quedado tras las adjudicaciones del 29 de agosto y 5 de septiembre.

*Del 10 de septiembre al 13 de septiembre se abrirá un **periodo de admisión extraordinario** para solicitar vacante en ciclos formativos en los que queden plazas y se haya agotado la lista de espera, cuyo resultado se publicará el 19 de septiembre, teniendo de plazo para matricularse hasta el 23 de septiembre.*

Si a partir del 24 de septiembre todavía quedase alguna vacante, estas se podrán solicitar directamente en el centro educativo por riguroso orden de solicitud.

ALUMNADO REPETIDOR O QUE PROMOCIONA A SEGUNDO CURSO:

Todos los trámites se realizan preferentemente a través de la secretaría virtual del educamosclm o de manera presencial en nuestro centro.

- Realizar **Matrícula** directamente del **1 de julio** al **9 de julio**.

Otras cuestiones de interés:

- Para acceder al GM se requiere alguna de las siguientes vías de acceso:
 - ESO.
 - Tener un Ciclo Formativo de Grado Básico o Superior.
 - Bachillerato.
 - Superada prueba de acceso a GM o GS.
 - Otros (consultar normativa de admisión).

- Para acceder al GS se requiere alguna de las siguientes vías de acceso:
 - Tener un Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior.
 - Bachillerato.
 - Superada prueba de acceso a GS.
 - Otros (consultar normativa de admisión).

- Existe un % de plazas reservadas según la vía de acceso (consultar normativa de admisión).